Informe Preparado para:

Nueva Legislación Nacional de Impacto en los Índices de Libertad Económica

Recopilación de nuevas iniciativas legales aprobadas en la República de Panamá con alta influencia en el desempeño de los principales indicadores de libertad económica de la Heritage Foundation a fin de actualizar la información de Panamá para elaborar la 17ª edición del Índice de Libertad Económica para el 2011

Período comprendido entre:
Julio 01 de 2009- Junio 30 de 2010

Principales Indicadores de Libertad Económica

Normativas Legales Aprobadas

1. Libertad Comercial

El índice analiza temas de:

- Derecho de un individuo de establecer, operar y cerrar una empresa
- Eliminación de normas regulatorias redundantes y onerosas
- Regulaciones que dificultan y encarecen el cierre de empresas

- Ley 49 de 17 de septiembre de 2009, "Que reforma el Código Fiscal Panameño". La Ley realiza ajustes sobre el impuesto de inmuebles, crea un nuevo mecanismo para el cobro del impuesto sobre la renta a la ganancia de capital en la enajenación de inmuebles, da las pautas para facilitar la actividad administrativa del Estado para actualizar los valores catastrales y define conductas de defraudación fiscal en materia de impuestos de inmuebles.

- Ley 65 de 30 de Octubre de 2009, "Que crea la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental". Para reducir trámites estatales burocráticos, digitalizar documentaciones, agilizar registros y establecer plataforma informática Única.

- Decreto ejecutivo Nº188 de 27 de noviembre de 2009, "Por el cual se reglamentan los procedimientos de selección de contratistas vía electrónica en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas Panamá-Compra". Tiene como objetivo incorporar nuevas funcionalidades al sistema electrónico de contrataciones públicas que permitan la selección vía electrónica. Eliminando procesos burocráticos mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC's).

Otros avances

** Con el fin de brindar un mejor servicio en la interrelación estado-empresa, se ha establecido el plan "Panamá Inteligente 2010-2014", como Programa de Modernización de la Administración Pública, por parte de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.

2. Libertad de Comercio Internacional

El índice analiza temas de:

- Apertura de una economía a la importación de bienes y servicios
- Capacidad de ciudadanos de interactuar libremente como compradores y vendedores
- Restricciones comerciales en forma de impuestos a las importaciones y exportaciones.
- Prohibiciones absolutas sobre el comercio y barreras regulatorias.
- Grado de oposición del Gobierno al libre flujo del comercio exterior

- Decreto de gabinete Nº28 de 9 de julio de 2009, "Por el cual se modifica el Arancel Nacional de Importación". Se redujeron los aranceles de importación de alimentos con la finalidad de evitar el incremento en los precios de los productos que componen la canasta básica permitiendo mayor libertad de circulación en el flujo de mercancías al país.

- Ley 82 de 31 de diciembre de 2009, "Que crea el Programa de Fomento a la Competitividad de las Exportaciones Agropecuarias". La Ley ajusta los compromisos en el fomento de las exportaciones agrícolas nacionales a las obligaciones contraídas por el país en la Organización Mundial de Comercio.

Otros tratados y acuerdos firmados

** Ley 23 de 31 de mayo de 2010, "Por la cual se aprueba el acuerdo de asociación entre la República de Panamá y la República de Costa Rica. Con objetivo de liberalizar el intercambio de bienes y servicios entre ambas naciones y fortalecer la relación bilateral fundada en los intereses comunes.

** Se firmó en Ottawa, Canadá, el 14 de mayo de 2010 un tratado de Libre Comercio con la República de Canadá, a fin de consolidar y ampliar el acceso de nuestros productos a una de las economías más grandes y estables. Con la finalidad de liberalizar el intercambio de bienes y servicios de manera bilateral.

** Se estableció Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Panamá con la Unión Europea, con la finalidad de liberalizar el intercambio de bienes y servicios de manera bilateral. Aceptando ambos bloques a la República de Panamá en este proceso, sin el compromiso previo de incorporarse al Subsistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

3. Libertad Fiscal

El índice analiza temas de:

- Libertad de los individuos y las empresas de mantener y controlar sus ingresos y riqueza para su propio beneficio y uso.
- Cargas fiscales sobre la actividad económica a través de la generación de ingresos a través de la tributación.
- Tasa impositiva marginal

- Ley 49 de 17 de septiembre de 2009, "Que reforma el Código Fiscal Panameño". La Ley realiza ajustes sobre el impuesto de inmuebles, crea un nuevo mecanismo para el cobro del impuesto sobre la renta a la ganancia de capital en la enajenación de inmuebles, da las pautas para facilitar la actividad administrativa del Estado para actualizar los valores catastrales y define conductas de defraudación fiscal en materia de impuestos de inmuebles.
- Ley 45 de 5 de agosto de 2009, "Que concede moratoria para el pago de tributos". Tiene la finalidad de promover de manera temporal que los contribuyentes pongan sus cuentas al día con el Estado.
- Ley 8 de 15 de marzo de 2010, "Que reforma el Código Fiscal, adopta medidas fiscales y crea el Tribunal Administrativo Tributario". Rebaja el impuesto sobre la renta de las personas naturales y de las jurídicas, modifica la tarifa del impuesto al consumo y servicios (ITBMS) y la de algunos impuestos selectivos al consumo para los vehículos automóviles al mismo tiempo que les elimina el arancel de importación, crea mecanismos para facilitar la tributación del impuesto de timbres y establece el impuesto a la navegación en aguas jurisdiccionales de la República entre otros.
- Ley 33 de 30 de junio de 2010, "Que adiciona un Capítulo al Código Fiscal sobre normas de adecuación a los tratados o convenios para evitar la doble tributación internacional, y adopta otras medidas fiscales". Dicta directrices necesarias a seguir para sacar a Panamá de listas grises de la OCDE.

Otros tratados y acuerdos firmados

** A junio 2010 se han realizado exitosamente 9 negociaciones de acuerdos para evitar la doble tributación con las naciones de: México, Italia, Barbados, Bélgica, Holanda, Francia, Qatar, España y Luxemburgo.

4. Tamaño del Sector Estatal *(Gasto del Gobierno)*

El índice analiza temas de:

- Carga del gasto gubernamental

- Ley 63 de 28 de octubre 2009, "Que aprueba el Presupuesto General del Estado para la vigencia del año 2010". Se estableció el presupuesto anual por un monto de $ 10,574 millones. Destinado en 36.6% a inversiones y 63.4% para funcionamiento. Aumentando y disminuyendo respectivamente en un 1.8% con respecto al presupuesto anterior del año 2009.
- Ley 37 de 29 de junio de 2009, "Que Descentraliza la Administración Pública". Para promover el proceso de descentralización sistemática de los municipios, para lograr el desarrollo sostenible e integral del país, mediante la delegación y traslado de competencias administrativas, económicas y sociales del Órgano Ejecutivo.

5. Libertad Monetaria

El índice analiza temas de:

- Estabilidad monetaria
- Precios determinados por el mercado

- Decreto Ejecutivo No. 1 de 4 de enero de 2010, "Por el cual se establecen los términos y condiciones finales para la ejecución de una operación de cobertura de riesgos sobre el precio del barril de petróleo". Con el propósito de reducir los efectos de las variaciones del precio del barril de crudo en el precio a pagar por el consumidor por algunos derivados líquidos del petróleo y en el suministro de energía eléctrica.
- Decreto de gabinete Nº28 de 9 de julio de 2009, "Por el cual se modifica el Arancel Nacional de Importación". Se estableció con el objeto de liberalizar el mercado de manera que disminuya el efecto inflacionario.

6. Libertad de Inversión

El índice analiza temas de:

- Restricciones sobre la inversión extranjera
- Libre circulación de capitales

- Ley 76 de 23 de noviembre de 2009, “Que dicta medidas para el fomento y desarrollo de la industria nacional”. Se creó como estímulo para el incremento de la productividad nacional, potenciar las inversiones, crear mayores plazas de empleo y aumentar los aportes al producto interno bruto de la actividad industrial.

- Resolución de Gabinete No.163 de diciembre de 2009, “Que presenta el Plan Estratégico de Gobierno para los próximos cinco años de gestión”. Representa el Plan indicativo de inversiones públicas, detallándose las áreas a explotar para potenciar la inversión del sector privado nacional y extranjera para el quinquenio 2010-2014.

- Decreto Ejecutivo No. 96 de 27 de Julio de 2009, “Que modifica el D.E. No. 28 de marzo de 2009 y el D.E. No. 39 de mayo de 2009 que Reglamenta la Ley que Crea el Régimen Especial para el Establecimiento y Operación de Sedes de empresas multinacionales y la Comisión de Licencias de Sedes de Empresas Multinacionales”. Las modificaciones se centran en aumentar la inversión extranjera mediante temas referentes a los aspectos laborales como las disposiciones para contratar personal extranjero.

- Ley 29 de 29 de junio de 2010, “Que crea un régimen especial para el establecimiento y operación del área económica especial de Baru”. Formalizando la creación de un régimen legal, fiscal, laboral, migratorio y de negocios especial para el establecimiento y operación de un área económica especial. Con la finalidad de incentivar y asegurar el flujo y movimiento libre de bienes, servicios y capitales, atraer y promover las inversiones y la generación de empleos en la región de Barú, haciéndola más competitiva.

- Decreto ejecutivo N°97 de 27 de julio de 2009, “Por el cual se crea la comisión para el logro del grado de inversión para la deuda de largo plazo de la República". Tiene como finalidad obtener la calificación de riesgo de Grado de inversión por parte de las principales calificadoras internacionales, para promover la atracción de mayores inversiones al país a una mejor tasa de financiamiento.

Logros alcanzados

** Panamá ha obtenido la calificación de grado de inversión por parte de las tres calificadoras más importantes a nivel mundial: Fitch Ratings (BBB-), Standard & Poor’s (BBB-) y Moody’s (Baa3).

7. Libertad Financiera

El índice analiza temas de:

- Supervisión prudencial de los bancos y otros servicios financieros
- Regulaciones bancarias y financieras por parte del estado
- Intervención estatal en el mercado de valores y seguros

- Acuerdo No. 001 -2010. de 19 de enero de 2010, “Por medio del cual se establecen lineamientos sobre la integridad y veracidad de la información contenida en los Estados Financieros”. Tiene como objetivo fortalecer la confianza pública en el sistema bancario.

- Acuerdo No. 002-2010 de 4 de febrero de 2010, “Por medio del cual se dictan disposiciones sobre Calificación de Bancos”. Se creó para fortalecer y fomentar las condiciones propicias para el desarrollo de Panamá como Centro Financiero Internacional.

8. Derechos de Propiedad

El índice analiza temas de:

- Capacidad para acumular propiedad privada
- La protección y seguridad de la propiedad privada

- Ley 80 del 31 de diciembre de 2009, "Que reconoce los derechos posesorios de propiedad y la titulación de los predios sobre bienes patrimoniales de las nación y zonas costeras en el territorio insular y continental". Define que el estado protegerá la adecuada utilización de la tierra de conformidad con su uso potencial y los programas nacionales de desarrollo, con el fin de garantizar su aprovechamiento óptimo.

- Ley 31 de 18 de junio de 2010, "Que establece el Régimen de Propiedad Horizontal". A fin de esclarecer las normas actuales y alcanzar un equilibrio entre promotores y usuarios para la protección y seguridad de sus inversiones.

9. Libertad Frente a la Corrupción

El índice analiza temas de:

- Integridad en el sistema gubernamental
- Obtención de ganancias con fondos públicos
- Expropiación del gobierno de la propiedad privada
- Corrupción política

No disponible

10. Libertad Laboral

El índice analiza temas de:

- Capacidad de los individuos de trabajar tanto deseen y donde deseen.
- Regulación gubernamental (salarios, horarios, salud y seguridad).
- Capacidad de las empresas de contratar y despedir libremente a trabajadores.

- Ley No. 30 de 16 de junio de 2010, "Que dicta medidas para promover el desarrollo sostenible de la aviación comercial, reforma normas laborales y penales y adopta disposiciones para posibilitar la ejecución de proyectos de interés nacional". En lo referente a los aspectos laborales la ley establece modificaciones a los temas de cuotas sindicales liberalizando al trabajador para que los aportes sean realizados de manera voluntaria y no por establecimiento sindical.

Principales Indicadores Económicos de Panamá

Indicadores Económicos de Panamá: Año 2009

Indicadores	Unidad	2009
Población (Censo Nacional 2010)	Personas	3,322,576
Producto Interno Bruto	Millones	19,374.20
Tasa de Crecimiento del PIB	Porcentajes	2.4
Producto Interno Bruto Per Cápita	Dólares	5,615.14
Tasa de Desempleo	Porcentajes	6.6
Tasa de Inflación	Porcentajes	2.4
Inversión Extranjera Directa	Millones	1,773

Indicadores Económicos de Panamá: disponibles al primer trimestre 2010

Indicadores	Unidad	2010
Producto Interno Bruto	Millones	4,910.22
Tasa de Crecimiento del PIB	Porcentajes	4.9
Tasa de Inflación	Porcentajes	2.7
Inversión Extranjera Directa	Millones	608.5